

ARCHIVO

EP EMSEGURIDAD

000046
(cuarenta y seis)
grande otra vez

Oficio Nro. EPEMSEGURIDAD-GGE-2019-0039-O

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2019

Asunto: Respuesta al oficio N° EMS-GG-2019-0598

General Servicio Pasivo
Euelides Isaias Mantilla Herrera
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2019-1324-OF relacionado al Acta de reunión de 9 de julio de 2019, en donde se trató entre otros aspectos, sobre el proyecto "Cámaras de Reconocimiento Facial", al respecto debo manifestar que, tomando en consideración que el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito ubicado en el sector de Puengasí, ya dispone de: infraestructura de monitoreo de video (Videowall), infraestructura de telecomunicaciones que permite integrar las cámaras de videovigilancia instalados en varios espacios públicos del DMQ, cuarto de telecomunicaciones en funcionamiento, personal operativo las 24 horas del día, y, además equipos de gestión de cámaras de videovigilancia previamente adquiridos; técnicamente es recomendable que el monitoreo de las cámaras se realice en este Centro.

Información que pongo a su consideración para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adrián Daniel Haro Haro
GERENTE GENERAL EP EMSEGURIDAD

Referencias:

- GADDMQ-SGSG-2019-1324-OF

Anexos:

- Acta de reunión 09/07/2019
- Oficio N° EMS-GG-2019-0598



Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ramiro Espinosa	re	EP EMSEGURIDAD-UCS	2019-09-05	
Aprobado por: Adrián Daniel Haro Haro	ah	EP EMSEGURIDAD-GGE	2019-09-06	